

# EL PAPEL DE LA METROLOGIA EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN MATERIA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.



MINISTERIO DE CONSUMO

Marta Guijarro, Ana Isabel Horta, Fátima Sanz, Esther López, Rosalía Bercial, Miguel Padilla, Pilar Morillo.

Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC), Dirección General de Consumo. Ministerio de Consumo. Avenida de Cantabria 52, 28042 Madrid [mguijarro@consumo.gob.es](mailto:mguijarro@consumo.gob.es), tfo: 918224730



## RESUMEN

El Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC) es un laboratorio que está integrado en la Dirección General de Consumo, perteneciente al Ministerio de Consumo. Tiene como objetivo prestar apoyo técnico y científico para la aplicación y el desarrollo de las políticas de protección y defensa de los consumidores. Está dividido en cuatro servicios: Productos Alimenticios, Productos Industriales, Técnicas Instrumentales y Garantía de Calidad. El servicio de Productos Industriales realiza toda la actividad analítica de cualquier muestra de producto no alimenticio que se puede encontrar en el mercado. Los análisis y ensayos se realizan según el producto, aplicando la legislación y normativa vigente, especialmente en los aspectos relacionados con la prevención del fraude, la seguridad de los productos, y comprobando la veracidad de las atribuciones declaradas en el etiquetado. El servicio de Industriales está dividido en las siguientes unidades analíticas:

- Unidad de Juguetes y Pasticaría.
- Unidad de Textiles y Marroquinería.
- Unidad de Productos Químicos y Combustibles.
- Unidad de Tabacos.
- Unidad de Mecánica y Materiales.
- Unidad de Electricidad.

La actividad analítica que se realiza en estas unidades precisa en muchos casos de un control metrológico que garantice la calidad de los ensayos, en cuanto a exactitud, precisión, repetibilidad y reproducibilidad.

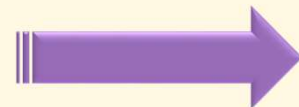
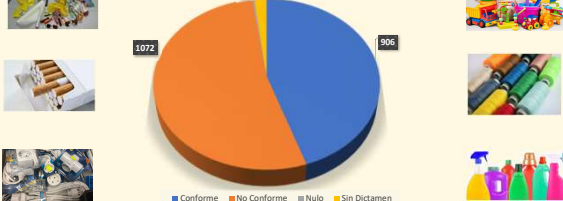
## INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y Control de la Calidad, realiza los análisis, pruebas y ensayos sobre la calidad y seguridad de los bienes y servicios de uso y consumo, fomentando la calidad analítica y tecnológica en el área de control de bienes y servicios, así como formar y asesorar al personal técnico.

En este poster, se presenta la actividad analítica realizada durante el año 2021 en productos industriales en las anteriores unidades mencionadas, en función de su conformidad. También se exponen los ensayos realizados y los resultados más significativos en algunas de las campañas más destacadas en este último año, como son: "Disfraces, pelucas y máscaras para niños menores de 14 años" y "Prendas de vestir con alguna fibra natural", focalizando los principales problemas que puede haber actualmente en el mercado.

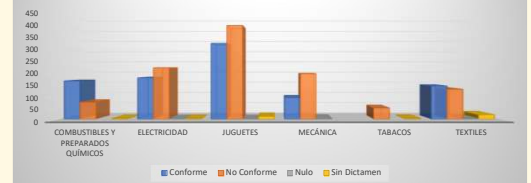
Es importante destacar, que en el caso de que las muestras de productos industriales se determinen incumplimientos en relación con la seguridad, cuya evaluación de riesgo implique riesgo grave, la muestra pasa a formar parte de la red de Alerta RAPEX.

CONFORMIDAD DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN PRODUCTOS INDUSTRIALES EN 2021

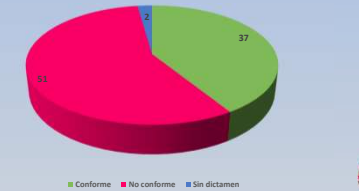


En el año 2021 se han analizado 2023 muestras de productos industriales, de las cuales 1072 tienen No conformidades (53 %) y 906 son conformes (45 %). Analizando estos datos por unidades analíticas, se observa que en la mayoría de las unidades las muestras presentan un mayor número de "No conformidades" que "Conformidades".

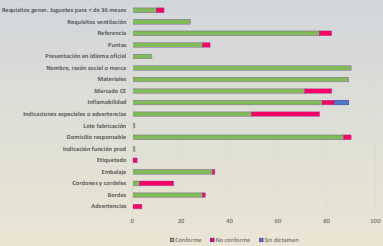
MUESTRAS ANALIZADAS EN LAS UNIDADES ANALÍTICAS EN 2021



## CAMPAÑA NACIONAL DE DISFRACES, PELUCAS Y MÁSCARAS PARA NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS



## CAMPAÑA NACIONAL DE DISFRACES, PELUCAS Y MÁSCARAS PARA NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS



En la Campaña Nacional de disfraces, pelucas y máscaras para niños menores de 14 años, se han analizado un total de 90 muestras, de las cuales 51 tienen no conformidades (57%), 37 son conformes (41%) y 2 sin dictamen (2%), el dictamen de estas dos últimas es debido a que el material era insuficiente para preparar una muestra para el ensayo de inflamabilidad.

Para verificar el cumplimiento del etiquetado y seguridad de las muestras se aplica la legislación vigente:

- Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.
- Real Decreto 2330/1985, de 6 de noviembre, por el que se aprueban las normas de seguridad de los juguetes, útiles de uso infantil y artículos de broma.
- UNE-EN 71-1 Seguridad de los juguetes. Parte 1: Propiedades mecánicas y físicas.
- UNE-EN 71-2 Seguridad de los juguetes. Parte 2: Inflamabilidad.
- UNE-EN 14682 Seguridad de la ropa infantil. Cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil. Especificaciones.

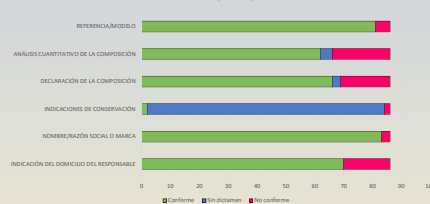
Analizando los datos se observa que las determinaciones con mayor número de no conformidades son las siguientes:

- Indicaciones especiales y/o advertencias: incumplimiento en el etiquetado, fundan entalente debido a no figurar la leyenda "No recomendado para menores de 36 meses", no incluir el peligro específico que exige dicha restricción de uso o por un diseño incorrecto del símbolo gráfico de advertencia sobre la edad.
- Cordones y cordeles: incumplimiento de seguridad por posible riesgo de atrapamiento y/o estrangulamiento.

## CAMPAÑA NACIONAL PRENDAS DE VESTIR CON FIBRAS NATURALES



## CAMPAÑA NACIONAL PRENDAS DE VESTIR CON FIBRAS NATURALES



En la campaña Nacional de prendas de vestir con alguna fibra natural se han analizado 86 muestras, de las cuales 42 tienen No conformidades (49 %), 41 son conformes (48 %), y 3 sin dictamen (3 %).

Se ha comprobado su etiquetado y composición, según la legislación vigente:

- Reglamento 1007/2011 relativo a las denominaciones de fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles
- Real Decreto 928/1987, relativo al etiquetado de composición de los productos textiles.
- Real Decreto 1801/2033, relativo a la seguridad general de los productos

Analizando estos datos por determinaciones, cabe destacar que las determinaciones con mayor número de no conformidades son las siguientes:

- El análisis cuantitativo de la composición, debido a que la composición de la muestra declarada no coincide con la analizada.
- La declaración de la composición incorrecta.
- La indicación del domicilio del responsable, debido a falta de datos.

## CONCLUSIONES

Este estudio recoge la importancia de realizar los análisis y ensayos que permiten verificar la adecuación de los productos industriales a la legislación vigente y normativa para determinar sus características, con probar la veracidad de las atribuciones declaradas en el etiquetado, y su seguridad. Los datos mostrados en el año 2021 reflejan un elevado número de no conformidades en los productos ensayados.

En el caso de la Campaña Nacional de disfraces, pelucas y máscaras para niños menores de 14 años, se han detectado no conformidades tanto en etiquetado como en seguridad, siendo las más relevantes las relativas a las indicaciones especiales o advertencias y cordones/cordeles e inflamabilidad. Estas dos últimas son las que suponen un mayor riesgo para la seguridad del consumidor, por atrapamiento y/o estrangulamiento, y por quemaduras.

En relación a la Campaña Nacional de prendas de vestir con alguna fibra natural, cabe destacar el elevado número de incumplimientos debido a que la composición de la muestra declarada no coincide con la analizada, lo que ocasiona un fraude para el consumidor, puesto que en la mayoría de los casos se sustituye las fibras naturales por fibras sintéticas de menor coste y que puede ocasionar problemas de alergias.

Por todo lo expuesto, la actividad del CICC realizando análisis y ensayos en productos industriales, es esencial para verificar su conformidad con las reglamentaciones técnico-sanitarias, y las normas de calidad que las regulan, especialmente en los aspectos relacionados con la prevención de fraude, la seguridad de los productos, y su adecuación al uso.

## REFERENCIAS

- Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.
- Real Decreto 2330/1985, de 6 de noviembre, por el que se aprueban las normas de seguridad de los juguetes, útiles de uso infantil y artículos de broma.
- UNE-EN 71-1 Seguridad de los juguetes. Parte 1: Propiedades mecánicas y físicas.
- UNE-EN 71-2 Seguridad de los juguetes. Parte 2: Inflamabilidad.
- UNE-EN 14682 Seguridad de la ropa infantil. Cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil. Especificaciones.
- Reglamento 1007/2011 relativo a las denominaciones de fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles
- Real Decreto 928/1987, relativo al etiquetado de composición de los productos textiles.
- Real Decreto 1801/2033, relativo a la seguridad general de los productos
- <https://consumo.gob.es/es/consumo/centro-de-investigacion-y-control-de-la-calidad-cicc>
- <https://consumo.gob.es/es/consumo/calidad-seguridad-y-vigilancia-del-mercado>
- <https://consumo.gob.es/es/consumo/red-de-alertas>